

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UNAJ/DEC- 1ra. Conv.
----------	------------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En la ciudad de Juliaca, a los 16 días del mes de junio año 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 14:00 horas del día, el oficial de compra designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 134-2025-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UNAJ/CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, a fin de evaluar LA OFERTA ECONOMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
DEC	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 16/06/2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Técnica</b>
1	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85 PUNTOS
2	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	80 PUNTOS

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>puntaje</b>
1	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 98,750.00	96.20 puntos
2	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/. 95,000.00	100 puntos

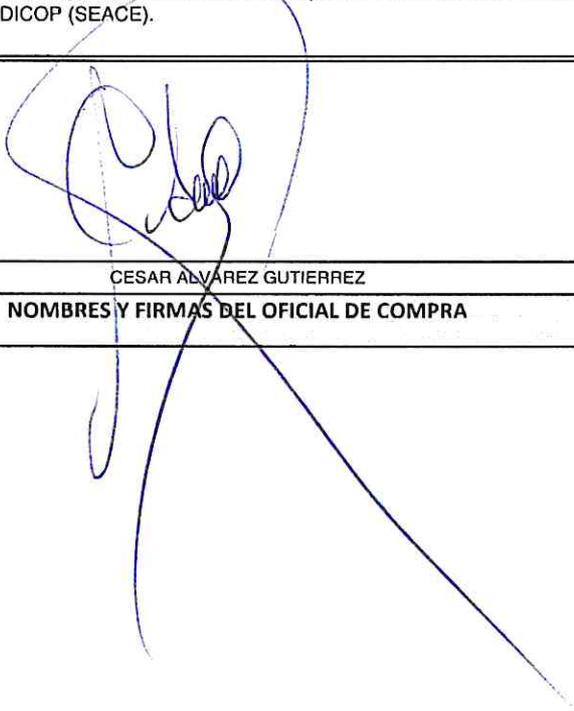
DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</b>
1	NINGUNO	NINGUNO

<b>7</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>						
<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>PUNTAJE TECNICO</b>	<b>PUNTAJE ECONOMICO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>	<b>BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
<b>COEFICIENTE DE PONDERACION</b>	0.7 X 100	0.3 X 100					
CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	59.50	28.86	88.36	4.42	8.84	101.61	1.00
MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	56.00	30.00	86.00	4.30	0.00	90.30	2.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIOS EN GENERAL**

8	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>  El Oficial de Compra, conforme a los resultados , otorga la buena pro al procedimiento de seleccion CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UNAJ/CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", al POSTOR CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20600102011, por un monto de S/ 98,750.00 (noventa y ocho mil setecientos cincuenta con 00/100 soles). no existiendo ninguna observacion y conforme a lo establecido en el Art. 80 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, aprobado por el decreto supremo 009-2025.EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad, la misma que sera publicada mediante el PLADICOP (SEACE).
9	 <b>CESAR ALVAREZ GUTIERREZ</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL OFICIAL DE COMPRA</b>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UNAJ/CS - 1			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En la ciudad de Juliaca, a los 16 días del mes de junio año 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 14:00 horas del día, el oficial de compra designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 134-2025-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-UNAJ/CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
<b>3</b>	<b>OFICIAL DE COMPRA</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	DEC	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	<b>ESTADO</b>	
	1	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	10408182625	VALIDO	
	2	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	10481718771	VALIDO	
	3	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	10739472682	VALIDO	
	4	CALDERON HUANACUNI CRISTIAN LEONARDO	10749780610	VALIDO	
	5	INGENIEROS, ESTRUCTURAS DE ACERO Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448459111	VALIDO	
	6	CORPORACIONES GOMEL S.A.C.	20448895280	VALIDO	
	7	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	20490368761	VALIDO	
	8	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	20492510760	VALIDO	
	9	SERVICIOS GENERALES VASQUEZ CONDORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SERVICIOS GENERALES VASQUEZ CONDORI SAC	20533209298	VALIDO	
	10	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600102011	VALIDO	
	11	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	20601078873	VALIDO	
	12	INGENIERIA Y ARQUITECTURA SEPAHUA E.I.R.L.	20602069827	VALIDO	
	13	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603155611	VALIDO	
	14	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948	VALIDO	
	15	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	VALIDO	
	16	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	20610762752	VALIDO	
	17	PRIO INDUSTRIAL SERVICIOS GENERALES QUALITY E.I.R.L.	20611501120	VALIDO	
	18	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	20612418871	VALIDO	
	19	OLDAR SOLUTIONS S.A.C. - OLDAR S.A.C.	20612560758	VALIDO	
	20	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CANAZA & ASOCIADOS S.A.C.	20612566373	VALIDO	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica mediante la plataforma del SEACE son los siguientes:				

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS EN GENERAL**

Nº	Nombre o razón social del postor	Integrantes del Consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	N/C	9/06/2025	22:42:39
2	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	N/C	9/06/2025	20:11:31

**6** Acto seguido, el oficial de compra procede con la apertura electrónica de la oferta técnica presentadas por los postores, y con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 del reglamento y determina si las ofertas cumplen con la documentación mínima previstos en las bases.

Nº	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI	SI
2	b) Pacto de integridad (Anexo Nº 2)	SI	SI
3	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
4	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo Nº 3)	SI	SI
5	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 4)	N/C	N/C
6	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo Nº 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	N/C	N/C
<b>CONDICION</b>		ADMITIDA	ADMITIDA

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION**

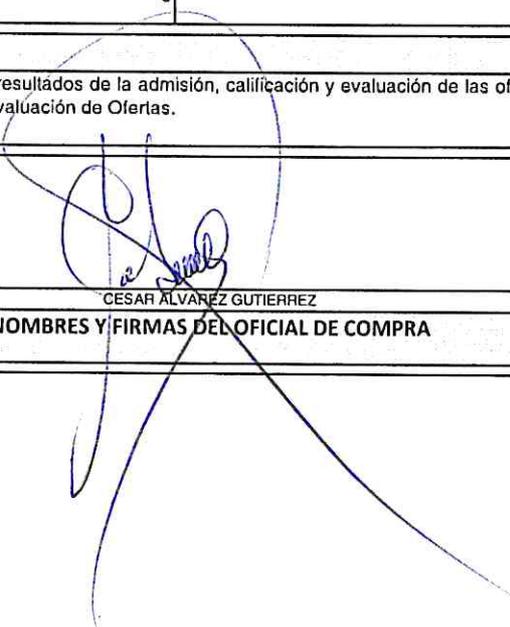
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
2	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>					
9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		<b>CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>				
	A	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
		<b>HABILITACION</b>	N/C		
	B	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.2	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	SI CUMPLE		
	B.3	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	SI CUMPLE		
		<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICA</b>		
9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación		
1	0				
<b>10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
1	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			
2	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESIBILIDAD FISICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ACADEMICA LA CAPILLA Y LA SEDE ACADEMICA DE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			
<b>11 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR					
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		<b>CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.</b>	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	A	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	25.00	25.00	
	B	<b>B.PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	15.00	15.00	
	C	<b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL</b>	5.00	5.00	
	D	<b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	5.00	0.00	
	E	<b>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	20.00	20.00	
	F	<b>MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA</b>	20.00	20.00	
	G	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	10.00	0.00	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00</b>	<b>85.00</b>	<b>80.00</b>

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA</b>		
<b>ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS EN GENERAL</b>		
<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos establecido en las bases:		
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>
1	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85.00
2	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	80.00
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (70) puntos establecido en las bases:		
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>
1	0	
<b>13</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
El oficial de compra da por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas.		
<b>14</b>	 CESAR ALVAREZ GUTIERREZ <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL OFICIAL DE COMPRA</b>	